



TESORERIA MUNICIPAL

Municipio de Hopelchén
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022
Tercer trimestre

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los antes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria(cuentas de orden),y
- c) Notas de gestión administrativa

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El Efectivo y Equivalentes corresponde a las cuentas bancarias del H. Ayuntamiento de Hopelchén y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2022
Efectivo	17,001.00
Bancos/Tesorería	55,363,151.10
Total	\$55,380,152.10

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El saldo de los ingresos pendiente de cobro y por recuperar a corto plazo se integra por las cuentas del rezago del impuesto predial y el servicio de agua potable por cobrar de cinco ejercicios anteriores:

Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Cuentas por cobrar por rezago de Impuesto Predial	2,628,042.00	2,492,209.00	2,219,149.00	1,828,346.00	1,368,049.00

Concepto	2021	2020	2019	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE M. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN 2021	2017
Cuentas por cobrar por Rezago del Servicio de Agua Potable	121,366.00	84,529.00	63,390.00	17,843.00	43,434.00

TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA MUNICIPAL

3. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo contable de Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes al 30 de septiembre de 2022, representa operaciones a corto plazo y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,915,628.49
Ingresos por cobrar a corto plazo	21,588.53
Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo	7,804,996.99
Total	\$9,742,214.01

Los deudores diversos por cobrar a corto plazo representan los saldos de administraciones anteriores. Los Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, corresponde a la participación a juntas, pendiente por comprobar por las mismas, durante el ejercicio fiscal 2022.

Derechos a recibir bienes o servicios

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 30 de septiembre de 2022, no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

4.- **Inventarios:** El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

5.- **Almacenes:** El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con almacenes de bienes para su transformación o consumo.

Inversiones Financieras

6.- Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no realizo operaciones de Inversiones financieras por fideicomisos.

7.- Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no realizo operaciones por inversiones financieras por los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Activo no circulante

Bienes muebles, inmuebles e Intangibles

8.- Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchen cuenta con bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso como se muestra en el cuadro:





TESORERIA MUNICIPAL

Concepto	2022
Terrenos	4,148,697.41
Edificios no habitacionales	31,340,441.94
Infraestructura	19,789,741.51
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	46,870,471.06
Otros bienes inmuebles	5,143,808.99
Total	\$107,293,160.91

La cuenta de bienes muebles al 30 de septiembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2022
Mobiliario y equipo de administración	10,435,650.74
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	704,222.83
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	133,864.00
Vehículos y equipos de transporte	14,155,509.88
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	2,625,678.02
Total	\$28,054,925.47

9. Activos intangibles y diferidos

Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con activos intangibles y diferidos.

10. Estimaciones y Deterioros

El H. Ayuntamiento de Hopelchén cuenta con una Depreciación Acumulada de bienes muebles por un importe de \$1,589,494.88 pesos.

11. Otros Activos

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no cuenta con otros activos por tipo circulante o no circulante que le impacte financieramente.

PASIVO

1.- Detalle de las cuentas del Pasivo

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 30 de septiembre de 2022, tiene Cuentas por pagar a corto plazo con vencimiento a 90, 180, menor o igual a 365 días:

Concepto	Monto
Pasivo circulante	
Cuentas por pagar a Corto Plazo	6,527,063.00





TESORERIA MUNICIPAL

Sobre Espectáculos Públicos	34,112.00	públicos y sobre el patrimonio, en el cual sobresale el impuesto predial, el Impuesto por adquisición de vehículos de motor usado y el impuesto sobre adquisición de bienes Inmuebles. Los accesorios de impuestos, corresponden al impuesto predial.
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,043,788.00	
Predial	2,535,723.00	
Sobre Adquisición de Vehículo de Motor Usado	394,220.00	
Sobre Adquisición de Inmuebles	113,845.00	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	645,143.00	
Recargos	645,143.00	
DERECHOS	5,447,905.40	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	82,500.00	Los Derechos son los ingresos provenientes de la recaudación por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público y por la prestación de servicios, integrados por: los servicios de tránsito, uso de rastro público, Recolección de basura, el servicio de agua potable, servicio en panteones, servicio en mercados, por expedición de licencias de uso de suelo, construcción, publicidad, certificaciones y constancias.
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	82,500.00	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,365,405.40	
Por Servicios de Tránsito	1,048,902.00	
Por Uso de Rastro Público	3,590.00	
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	86,622.00	
Por Servicio de Alumbrado Público	3,145,341.00	
Por Servicios de Agua Potable	361,894.00	
Por Servicios en Panteones	39,582.00	
Por Servicios en Mercados	60,780.00	
Por Licencia de Construcción	1,360.00	
Por Licencia de Uso de Suelo	159,151.00	
Por Autorización de Rotura de Pavimento	215.00	
Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios	14,786.40	
Por Expedición de Cedula Catastral	14,651.00	
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	428,531.00	

PRODUCTOS	208,568.09	Los Productos, son los ingresos provenientes de los intereses financieros de cuentas bancarias, recaudación de baños públicos y la renta de bienes inmuebles del Municipio
Arrendamientos de Bienes Muebles	90,000.00	
Intereses Financieros	1,061.09	
Por Uso de Baños Públicos	117,507.00	
APROVECHAMIENTOS	3,054,898.92	Los Aprovechamientos son los ingresos provenientes de la recaudación de las multas por infracción de tránsito, multas al bando municipal, reintegros de recursos y otros aprovechamientos.
Multas	209,876.00	
Reintegros	587,628.32	
Otros Aprovechamientos	2,257,394.60	
TOTAL	\$12,434,415.41	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2.- Los ingresos provenientes de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se integran de la siguiente forma:

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELOCHEN
2021-2024
HOP. CAM



TESORERIA MUNICIPAL

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	214,134,389.32	Las participaciones se componen del Fondo Municipal de Participaciones provenientes de la recaudación federal participable y fondos adicionales estatales. Las aportaciones lo integran el FISM y FORTAMUN; los convenios son recursos provenientes de gestiones del H. Ayuntamiento de Hopelchen ante las instancias Federales y Estatales; los incentivos derivados de Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se integran por las multas federales no fiscales, el Fondo de Compensación ISAN y el Impuesto sobre automóviles nuevos; Los Fondos Distintos de Aportaciones corresponde al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
Participaciones del Municipio	93,759,995.08	
Fondos de Aportaciones para Municipios	111,151,191.13	
Convenios o programas de aportación estatal o federal para los municipios	7,853,196.38	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	778,779.95	
Fondos Distintos de Aportaciones	591,226.78	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES Y OTRAS AYUDAS	8,004,801.07	Las Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas se componen del apoyo financiero estatal para el pago de la nómina al personal de seguridad pública municipal, subsidio a Juntas, agencias y comisarías y el programa de inversión en infraestructura a las Juntas Municipales.
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos Corrientes	8,004,801.07	
TOTAL	\$222,139,190.39	

Otros Ingresos y Beneficios

3.-El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022, no cuenta con otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

1.-En relación al Gasto y Otras Perdidas, este ascendió a la cantidad de **\$138,983,770** y en cumplimiento a las normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se relacionan los gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	2022	Porcentaje %
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	48,486,707	34.88
Servicios Generales	32,436,095	23.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	26,652,593	19.17

Los **Servicios Personales** representan un 34.88% del gasto, el cual corresponde al pago de nómina del personal de confianza, eventual y sindicalizados, así como, las aportaciones para el seguro Médico del personal sindicalizado y seguridad pública del Municipio; los **Servicios Generales** con el 23.33% comprende el servicio de energía eléctrica por el pago de alumbrado público del Municipio y **Ayudas Sociales** en apoyo a personas de escasos recursos, apoyo a la educación a través de becas a estudiantes, apoyo al deporte y a la salud con el 19.17% del total de los gastos.



TESORERIA MUNICIPAL

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

El saldo de las cuentas al 30 de septiembre de 2022, se integra como sigue:

1.-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Concepto	2022	2021	Variaciones
Donaciones de capital	12,654,400.00	10,465,500.00	2,188,900.00
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	12,654,400.00	10,465,500.00	2,188,900.00

2.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Concepto	2022	2021	Variaciones
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	95,589,836.00	1,855,593.00	63,329,927.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,710,663.00	-1,592,908.00	-117,754.00
Resultado de Ejercicios anteriores	78,719,490.00	76,863,897.00	1,855,593.00
Hacienda Pública Patrimonio Generado	172,598,663.00	77,126,582.00	95,472,081.00
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$185,253,064.00	\$87,592,083.00	97,660,981.00

El Estado de Variación de la Hacienda Pública tiene como finalidad mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público.

Se determina una variación positiva de **\$97,660,981.00** por el ahorro generado en el Estado de Actividades y la afectación por Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, que modifica la Hacienda Pública al 30 de septiembre de 2022.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1.-El Efectivo y Equivalentes del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y el ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos-Tesorería	55,380,152	10,390,877
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondo con afectación específica		
Depósito de fondos de terceros y otros		
Bancos Tesorería		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$55,380,152	\$10,390,877

ESTADO DE CAMPECHE
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
M. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
TESORERIA MUNICIPAL
HOP. CAM



TESORERIA MUNICIPAL

2.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	95,589,836	1,855,593
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Mas:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		639,370
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producidos por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros Gastos	12,858,386	4,792,857
Inversión Publica No Capitalizable		93,851,281
Gastos Devengados		
Menos:		
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	18,161,328	4,699,360
Flujos Netos de efectivo por Actividades de Operación	\$90,286,894	\$96,470,741

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para la elaborar del cuadro anterior.

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOSEGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables

Municipio de Hopelchén Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		234,573,606
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	





TESORERIA MUNICIPAL

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

234,573,606

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los Gastos contables

Municipio de Hopelchén
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2022

1. Total de egresos presupuestarios **181,757,393**

2. Menos egresos presupuestarios no contables **43,549,888**

2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	58,055
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,215
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	278,228
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	45,206,389
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios **2,776,265**

3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	2,776,265
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable





TESORERIA MUNICIPAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden Contable y Presupuestaria

Cuentas de orden Contables:

Valores: Los valores con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Hopelchén al 30 de septiembre de 2022, son las cuentas por cobrar por los rezagos del impuesto predial por un monto de **\$9,095,992.00** y por el servicio del agua potable por un monto de **\$2,195,319.00**, haciendo un total en valores de **\$11,291,311.00 pesos**.

Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Cuentas por cobrar por rezago de Impuesto Predial	2,628,042.00	2,492,209.00	2,219,149.00	1,828,346.00	1,368,049.00
Concepto	2021	2020	2019	2018	2017
Cuentas por cobrar por Rezago del Servicio de Agua Potable	121,366.00	84,529.00	63,390.00	17,843.00	43,434.00

Emisión de obligaciones: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022 no efectuó operaciones relacionados con emisión de obligaciones.

Avales y garantías: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022 no realizó operaciones relacionadas con avales y garantías.

Juicios: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022 tiene registrado juicios por demandas laborales en proceso de resolución por la cantidad de **\$1,877,475.62 pesos**.

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares: El H. Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.

Bienes concesionados o en comodato: El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022 tiene registrado bienes en comodato por la cantidad de **\$4,752,221.16 pesos**.

Cuentas de orden presupuestarias

Ejercicio de la Ley de Ingresos

Cuentas de Ingresos (Ley de Ingresos)	2022
Ley de Ingresos Estimada	275,663,047.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	55,505,667.92
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	14,416,226.72
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	234,573,605.80



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
M. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.



TESORERIA MUNICIPAL

Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Cuentas de Egresos (Presupuesto)	2022
Presupuesto de Egresos aprobado	275,663,047.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	108,321,881.03
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	14,416,226.72
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	4,915,448.46
Presupuesto de Egresos Ejercido	116,000.00
Presupuesto de Egresos Pagado	176,725,944.23

Las cuentas de orden presupuestarias representan el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de egresos al inicio del Ejercicio Fiscal, y las modificaciones, reflejando el importe de lo recaudado y pagado al 30 de septiembre de 2022.

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad con lo establecido por los artículos 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Fracción III, 54, Fracción III, inciso C, 54 Bis, 105, Fracción III, 107 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 107, Fracción III; 124 fracción I, II, 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Hopelchen formulo y envió al congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos, estableciendo las fuentes de ingresos para la obtención de los recursos durante el ejercicio fiscal 2022, determinando los montos específicos que rigen para cada concepto de ingresos, esto con la finalidad de obtener recursos para cubrir los gastos y cumplir las obligaciones de su administración, organización y prestación de servicios públicos, y así lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica, igualmente la operación financiera del H. Ayuntamiento se realiza de conformidad a la normatividad Estatal y Federal establecida.

Cabe mencionar que para el desarrollo de sus actividades operativas los recursos provienen principalmente del presupuesto de egresos del Estado y de la Federación, además de celebrar convenios con organismos federales para el desarrollo de programas y proyectos.





TESORERIA MUNICIPAL

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

El H. ayuntamiento del municipio de Hopelchen Campeche, fue creado por decreto número 196 de fecha 26 de febrero de 1959. En la actualidad tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la calle 20 por 19 número 119, Colonia centro, en la ciudad de Hopelchén Campeche.

b) Principales cambios en su estructura

El H. ayuntamiento de Hopelchen para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de la administración pública Municipal, en su tercera sesión ordinaria de cabildo, celebrada en día 27 de diciembre del año 2018, el pleno aprobó por unanimidad el reglamento de la administración pública del municipio de Hopelchen, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación:

A. Dependencias Administrativas

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Dirección de Administración;
- IV. Dirección de Desarrollo Social. Rural Humano y Fomento Económico;
- V. Dirección de Servicios Públicos;
- VI. Dirección de Obras Pública. Desarrollo Urbano y Ecología;
- VII. Dirección de Planeación;
- VIII. Dirección de Cultura, Deporte y Turismo;
- IX. Dirección de Protección Civil;
- X. Dirección de Agua Potable.

B). El Órgano Interno de Control

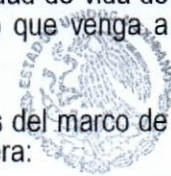
4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El municipio de Hopelchen es autónomo para con arreglos a los ordenamientos aplicables, regular mediante el bando municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de sus competencias así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal. Así como contribuir mediante acciones, obras y servicios mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como la de permitir un gobierno democrático que venga a coadyuvar a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento De Municipio De Hopelchen Campeche, dentro de las bases del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a) 1 Presidente Municipal, 8 Regidores, 2 síndicos (1 de Hacienda y 1 Jurídico), que es el cuerpo colegiado deliberado y autónomo, por elección popular.





TESORERIA MUNICIPAL

b) 1 Secretario Municipal, 1 Tesorero municipal y 1 Director del Órgano Interno de control, nombrados por el H. Cabildo.

c) Directores; servidores públicos nombrados por el Presidente Municipal.

d) 12 comisariías, 23 agencias municipales y 3 Juntas municipales que conforman los órganos auxiliares del H. Ayuntamiento.

b) Principal Actividad

Determinar sus planes y programas, así como contribuir mediante acciones, obras y servicios mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.

c) Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los Estados Financieros, que se revelan en estas notas, se presentan al 30 de septiembre de 2022.

d) Régimen Jurídico

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se encuentra regido por:

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado de Campeche, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de disciplina financiera para Entidades Federativas y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Código Fiscal de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, su propia Ley de ingresos y Presupuesto de egresos Vigentes, Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hopelchen y demás normatividad.

e) Contribuciones que está obligado a pagar o retener

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se identifica con el Registro Federal de Contribuyentes: Municipio de Hopelchen Campeche **MHC8501011RA**. Las obligaciones fiscales de la administración pública son las siguientes:

1.-Impuesto Sobre la Renta mensual por:

- Sueldos y salarios
- Servicios Profesionales
- Arrendamientos de Bienes inmuebles
- Régimen Simplificado de Confianza

2.-Declaración informativa anual,

3.-Impuesto Sobre Nóminas y Adicional.

f) Estructura Organizacional Básica





TESORERIA MUNICIPAL

El H. ayuntamiento de Hopelchén para el estudio, planeación, despacho y ejecución de los asuntos de la administración pública Municipal, en su tercera sesión ordinaria de cabildo, celebrada en día 27 de diciembre del año 2018, el pleno aprobó por unanimidad el reglamento de la administración pública del municipio de Hopelchén, en el cual describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación:

A. Dependencias Administrativas

- XI. Secretaría del Ayuntamiento;
- XII. Tesorería Municipal;
- XIII. Dirección de Administración;
- XIV. Dirección de Desarrollo Social. Rural Humano y Fomento Económico;
- XV. Dirección de Servicios Públicos;
- XVI. Dirección de Obras Públicas. Desarrollo Urbano y Ecología;
- XVII. Dirección de planeación;
- XVIII. Dirección de Cultura, Deporte y Turismo;
- XIX. Dirección de Protección Civil;
- XX. Dirección de Agua Potable.

B). El Órgano Interno de Control

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El H. Ayuntamiento de Hopelchén no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

El H. Ayuntamiento de Hopelchén se sujeta a las disposiciones que se enlistan:

1.-Ley General de contabilidad Gubernamental

- Postulados básicos de contabilidad Gubernamental
- Plan de Cuentas
- Reglas de registro

Cuenta Pública que contiene:

- Información contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos
- Transparencia

2.-Normas emitidas por el Consejo de armonización contable (CONAC).





TESORERIA MUNICIPAL

- b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a principios, normas y lineamientos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio correspondiente al ejercicio vigente.

- c) Postulados Básicos

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, mismos que a continuación se presentan:

- Sustancia Económica
- Entes públicos
- Existencia Permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

- d) Normatividad supletoria

El H. Ayuntamiento de Hopelchen se apega a los postulados básicos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que representan los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

6. Políticas de contabilidad significativas

- a) Actualización

El H. Ayuntamiento de Hopelchén al 30 de septiembre de 2022, no realizó actualizaciones en el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

- b) Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza operaciones en el extranjero.





TESORERÍA MUNICIPAL

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén no realiza inversiones en acciones.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo de inventarios.

- e) Beneficios a empleados.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén otorga prestaciones al personal sindicalizado:

Concepto de la Prestación
Primas por años de servicios efectivos prestados.
Aportaciones de Seguridad Social.
Aportaciones para el seguro de vida del personal.
Prestaciones contractuales.

- f) Provisiones

Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchén cuenta con registros contables en provisiones a corto plazo por la cantidad de \$473,309.58 pesos.

- g) Reservas

El H. Ayuntamiento de Hopelchén no presenta registro de Reservas en sus Estados Financieros.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 30 de septiembre de 2022, se realizaron movimientos en los registros contables de ejercicios anteriores con cargo a la cuenta 3.2.5.0. como se muestra en el Estado de Situación Financiera "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores" por comprobaciones de gastos de ejercicios anteriores debidamente justificados.

- i) Reclasificaciones

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, realiza las reclasificaciones de los registros contables a través del área de contabilidad de la Tesorería Municipal.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Al 30 de septiembre de 2022, no se realizó depuración y cancelación de saldos contables.

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgos cambiario

Las cifras de los estados financieros: activos, pasivos y sus notas están expresadas en **moneda nacional**.





TESORERIA MUNICIPAL

En el caso de pago de los contribuyentes, se acepta como medio de pago, el dinero en efectivo en moneda nacional y curso legal, la transferencia electrónica y pago con cheque a favor del Municipio.

8. Reporte analítico del activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

De acuerdo al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022, la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes presenta un saldo de **\$1,589,495 pesos**, por depreciación de bienes muebles, con los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación mensual, de acuerdo a la Reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles, tomando como base los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación mensual, de acuerdo a la Reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza gastos capitalizados financieros de investigación y desarrollo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, no ha realizado la inversión a Tasa Fija de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen realiza construcciones de bienes inmuebles (obra pública) en bienes del dominio público.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten los activos totales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, a través de dirección administrativa no ha realizado actualizaciones de Activos, por lo que se encuentra en proceso de aportar la información procedente para el registro de las mismas.





TESORERIA MUNICIPAL

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El H. Ayuntamiento de Hopelchén realiza la administración de los activos a través de la Dirección administrativa reportando a tesorería el registro de los mismas.

Información adicional al punto 8

- a) Inversiones en Valores

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza inversiones en valores.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no tiene patrimonio de organismos descentralizados.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El H. Ayuntamiento de Hopelchen no tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

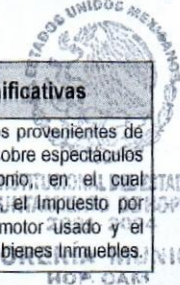
9. Fideicomisos, mandatos y análogos: el H Ayuntamiento de Hopelchen no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de la recaudación

- a) Los ingresos del H. Ayuntamiento de Hopelchén provienen de fuentes locales y fuentes de origen Federal y Estatal.

Las fuentes locales corresponden a los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
IMPUESTOS	3,723,043.00	Los impuestos son los ingresos provenientes de la recaudación por impuestos sobre espectáculos públicos y sobre el patrimonio, en el cual sobresa el impuesto predial, el impuesto por adquisición de vehículos de motor usado y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	34,112.00	
Sobre Espectáculos Públicos	34,112.00	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,043,788.00	



ESTADO DE CAMPECHE
HOPELCHÉN
TESORERIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL

Predial	2,535,723.00	Los accesorios de impuestos, corresponden al impuesto predial.
Sobre Adquisición de Vehículo de Motor Usado	394,220.00	
Sobre Adquisición de Inmuebles	113,845.00	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	645,143.00	
Recargos	645,143.00	
DERECHOS	5,447,905.40	Los Derechos son los ingresos provenientes de la recaudación por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público y por la prestación de servicios, integrados por: los servicios de tránsito, uso de rastro público, Recolección de basura, el servicio de agua potable, servicio en panteones, servicio en mercados, por expedición de licencias de uso de suelo, construcción, publicidad, certificaciones y constancias.
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	82,500.00	
Por Autorizaciones de Uso de la Vía Pública	82,500.00	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5,365,405.40	
Por Servicios de Tránsito	1,048,902.00	
Por Uso de Rastro Público	3,590.00	
Por Servicios de Aseo y Limpia por Recolección de Basura	86,622.00	
Por Servicio de Alumbrado Público	3,145,341.00	
Por Servicios de Agua Potable	361,894.00	
Por Servicios en Panteones	39,582.00	
Por Servicios en Mercados	60,780.00	
Por Licencia de Construcción	1,360.00	
Por Licencia de Uso de Suelo	159,151.00	
Por Autorización de Rotura de Pavimento	215.00	
Por Licencias, Permisos o Autorizaciones por Anuncios	14,786.40	
Por Expedición de Cedula Catastral	14,651.00	
Por la Expedición de Certificados, Certificaciones, Constancias y Duplicados de Documentos	428,531.00	

PRODUCTOS	208,568.09	Los Productos, son los ingresos provenientes de los intereses financieros de cuentas bancarias, recaudación de baños públicos y la renta de bienes inmuebles del Municipio
Arrendamientos de Bienes Muebles	90,000.00	
Intereses Financieros	1,061.09	
Por Uso de Baños Públicos	117,507.00	Los Aprovechamientos son los ingresos provenientes de la recaudación de las multas por infracción de tránsito, multas al bando municipal, reintegros de recursos y otros aprovechamientos.
APROVECHAMIENTOS	3,054,898.92	
Multas	209,876.00	
Reintegros	587,628.32	
Otros Aprovechamientos	2,257,394.60	
TOTAL	\$12,434,415.41	

Las fuentes de origen federal se integran por las Participaciones, Fondo de Aportaciones, Convenios o Programas entre Gobierno Federal y el Estado y Fondos Distintos de Aportaciones;

Las fuentes de origen estatal son los incentivos derivados de la colaboración fiscal y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones y Otras Ayudas.

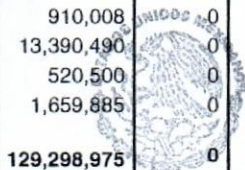


TESORERIA MUNICIPAL

Concepto	Importe de Recaudación	Características Significativas
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	214,134,389.32	Las participaciones se componen del Fondo Municipal de Participaciones provenientes de la recaudación federal participable y fondos adicionales estatales. Las aportaciones lo integran el FISM y FORTAMUN; los convenios son recursos provenientes de gestiones del H. Ayuntamiento de Hopelchén ante las instancias Federales y Estatales; los incentivos derivados de Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se integran por las multas federales no fiscales, el Fondo de Compensación ISAN y el Impuesto sobre automóviles nuevos; Los Fondos Distintos de Aportaciones corresponde al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.
Participaciones del Municipio	93,759,995.08	
Fondos de Aportaciones para Municipios	111,151,191.13	
Convenios o programas de aportación estatal o federal para los municipios	7,853,196.38	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	778,779.95	
Fondos Distintos de Aportaciones	591,226.78	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES Y OTRAS AYUDAS	8,004,801.07	Las Transferencias, Asignaciones Subsidios y otras ayudas se componen del apoyo financiero estatal para el pago de la nómina al personal de seguridad pública municipal, subsidio a Juntas, agencias y comisarías y el programa de inversión en infraestructura a las Juntas Municipales.
Transferencias Recibidas de Entidades del Resto del Sector Público para Financiar Gastos Corrientes	8,004,801.07	
TOTAL	\$222,139,190.39	

a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Municipio de Hopelchén (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Recaudación Tercer trimestre 2022	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	114,255,606	157,666,257	0	0
A. Impuestos	3,723,043	3,394,186	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	5,447,905	5,075,399	0	0
E. Productos	208,568	320,180	0	0
F. Aprovechamientos	3,054,899	3,100,471	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0
H. Participaciones	87,374,060	129,195,138	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	778,780	910,008	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	5,874,615	13,390,490	0	0
K. Convenios	0	520,500	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	7,793,736	1,659,885	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	120,318,000	129,298,975	0	0
A. Aportaciones	109,743,300	127,437,036	0	0
B. Convenios	7,853,196	1,026,394	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	591,227	835,545	0	0



TESORERIA MUNICIPAL
HOP. CAR



TESORERIA MUNICIPAL

D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,130,186	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	234,573,606	286,965,232	0	0
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

- a) Indicadores: Deuda respecto al PIB y Deuda respecto a la Recaudación

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022, no tiene deuda pública contratada con Instituciones bancarias ni obligaciones con garantía de pago con recursos federales.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento

El H. Ayuntamiento de Hopelchén, al 30 de septiembre de 2022, no tiene deuda pública contratada con valores gubernamentales o instrumentos.

12. Calificaciones otorgadas

Al 30 de septiembre de 2022, el H. Ayuntamiento de Hopelchen no recibió alguna calificación crediticia respectiva.

13. Procesos de Mejora

- a) Las principales políticas de control interno del H. Ayuntamiento de Hopelchen, es tener un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto, así como un control en la ejecución del presupuesto de egresos.
- b) Medidas de Desempeño financiero metas y alcance.

El Ejercicio del gasto público del Municipio de Hopelchén se sujetará a lo previsto en el presupuesto de egresos, en caso de existir erogaciones adicionales, las ampliaciones presupuestales se tendrán por autorizadas, en caso que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de ingresos del Municipio Libre de Hopelchen para el ejercicio fiscal 2022, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que corresponda realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del Ejercicio.



TESORERIA MUNICIPAL

Los indicadores utilizados como instrumentos de medición del desempeño son:

Desempeño Financiero

Municipio de Hopelchen Campeche Indicadores de resultados Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 Tercer trimestre				
Indicador	Formula		Resultado	Parámetro
01.- LIQUIDEZ	(Activo Circulante / Pasivo Circulante)	$\$65,122,366.11 / \$7,675,537.11$ Se dispone de 8.48 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que se cuenta con liquidez.	8.48	a) Positivo = mayor de 1.1 veces b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 veces c) No aceptable = menor a 1.0 veces
02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD	((Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)	$(\$65,122,366.11 - \$7,675,537.11) / \$7,675,537.11$ Se cuenta con un nivel positivo de margen de seguridad para solventar contingencias	748.44%	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
03.- PROPORCIÓN DEL PASIVO A CORTO PLAZO SOBRE EL PASIVO TOTAL	(Pasivo Circulante/Pasivo Total)	$(\$7,675,537.11 / \$13,627,893.96)$ Este resultado indica que el financiamiento a largo plazo predomina respecto al pasivo a corto plazo..	56.32%	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No Aceptable = menor a 50%
04.- SOLVENCIA	(Pasivo Total / Activo Total)	$\$13,627,893.96 / \$198,880,957.61$ Se cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	6.85%	a) Positivo = mayor a 35% b) Aceptable = de 0% a 35% c) No aceptable = menor a 0%
05.- AUTONOMÍA FINANCIERA	(Ingresos Propios / Ingresos Totales)	$\$12,434,415.41 / \$234,573,605.80$ Con este resultado se carece de autonomía financiera ya que se depende del 94.70% de recursos externos.	5.30%	a) Positivo = mayor o igual a 50% b) No aceptable = menor a 50%
06.- AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE	(Ingresos Propios / Gasto Corriente)	$\$12,434,415.41 / \$131,557,013.82$ El gasto corriente es cubierto en un 9.45% con recursos propios, por lo cual se cuenta con un nivel NO aceptable de autonomía financiera, para cubrir su gasto corriente.	9.45%	a) Positivo = mayor al 55% b) Aceptable = 45% al 55% c) No aceptable = menor al 45%
07.- REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL	(Gasto de capital / Otros Ingresos)	$\$222,139,190.39 / \$45,549,887.60$ Se cuenta con un nivel positivo de inversión.	487.68%	a) Positivo = mayor al 70% b) Aceptable = 60% al 70% c) No aceptable = menor al 60%



TESORERIA MUNICIPAL

08.- RESULTADO FINANCIERO	((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total)	\$20,463,332.26 + \$234,573,605.80 / \$181,757,392.69 Se cuenta con un nivel Positivo de equilibrio financiero en la administración de los recursos.	1.40	a) Positivo = Igual o mayor a 1 b) No Aceptable = Menor a 1
09.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL	(Gasto corriente / Gasto Total)	\$131,557,013.82 / \$181,757,392.69 El gasto corriente representan el 72.38% del gasto total.	72.38%	
10.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTE	(Servicios Personales/Gasto corriente)	\$48,486,706.61 / \$131,557,013.82 Los servicios personales representan el 36.85% del gasto corriente.	36.85%	

Información emitida por el sistema de Contabilidad SAAGC.NET.

Metas

El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos, la integración del gasto nos indica que los ingresos se distribuirán en las siguientes políticas debidamente integradas a los cinco ejes del plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:

- Sendero de la competitividad
- Sendero de la inclusión social
- Sendero en el que nos cuidamos todos
- Sendero de la educación, deporte y cultura
- Sendero de servicios públicos ordenados
- Sendero de gobierno, moderno y transparente

Alcances

Mejorar las condiciones de vida del pueblo chenero, es un imperativo municipal y una reiterada demanda comunitaria.

En esta tarea, el plan municipal de desarrollo se convierte en el principal documento para establecer la base de un gobierno responsable, efectivo, honesto, trabajador y esforzado, que permitan atender las necesidades económicas, sociales, políticas y culturales con "todo y para todos".

14. Información por segmentos

a) Situación Financiera

El H. Ayuntamiento del municipio de Hopelchén, a través de la Dirección de Tesorería se encarga de informar la situación financiera.

b) Grados y fuentes de riesgos





TESORERIA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Hopelchen a través de sus unidades administrativa verifica los grados y fuentes de riesgo en asuntos de su competencia.

c) Crecimiento Potencial

El crecimiento potencial se refleja en las obras y acciones realizadas que permiten el desarrollo urbano del Municipio para beneficio de sus habitantes.

15. Eventos posteriores al cierre

No existen eventos posteriores al cierre del 30 de septiembre de 2022, que pudieran afectar económicamente al H. Ayuntamiento de Hopelchen.

16. Partes relacionadas

El H. Ayuntamiento de Hopelchen, establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda "bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.I. ELSY BEATRIZ CANCHE ACOSTA
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM

LIC. ROBERTO LEMUEL GEN CHAB
SÍNDICO DE HACIENDA